

Defensa Educación: dos jóvenes de Viña logran librarse del CAE

Según estimaciones del organismo, más de dos millones de personas son deudores educacionales. Con el objetivo de incidir en la agenda pública y apoyar a estos dos favorecidos locales, el fundador del estudio jurídico, Juan Pablo Rojas, visitó la región este martes.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavapo.cl

Este martes, con dos objetivos bien definidos, Juan Pablo Rojas, fundador del estudio jurídico Defensa Educación, visitó la Región de Valparaíso.

Es que considerando que en nuestro país hay más de dos millones de deudores educacionales y que más de 214 mil de ellos han recurrido a abogados para buscar justicia y eliminar el pago del Crédito con Aval del Estado (CAE), Rojas quiso establecer un diálogo al interior del Congreso acerca de este tema, considerando además, los anuncios emitidos por el Ejecutivo a inicios de esta semana.

Por otro lado, junto con buscar incidir en la agenda pública a propósito del debate que se abrirá tras la celebración del "18", y en conversación con La Estrella, Rojas comentó que aprovechó su arribo al Gran Valparaíso para entregarle la buena nueva a dos deudores de la zona: Reina y Felipe, quienes apoyados por Defensa Educación, fueron condonados del CAE.

-¿Cuál es la razón detrás de tu visita a la región?

"Vine al Congreso Nacional para reunirme con el diputado Miguel Ángel Calisto, porque se está tapando con tierra, nuevamente, este tema y el ver-

20

años, aproximadamente, demoran los deudores en pagar su deuda, la cual está pactada en UF.



TRAS FIESTAS PATRIAS, EL EJECUTIVO PRESENTARÁ AVANCES EN EL PROYECTO QUE BUSCA DAR FIN A ESTE SISTEMA DE FINANCIAMIENTO.

dadero motivo por el que el Presidente Gabriel Boric no puede condonar esta deuda es por el litio, el acuerdo que realizó Codelco con SQM, un acto que afecta la renta social, ya que no tiene ninguna responsabilidad fiscal".

"Lo que quiero es reunir apoyos para que en el parlamento, desde donde se hacen estas normas y leyes, se pueda revisar este acuerdo, este trato directo entre Codelco y SQM: quiero que se revise, sea anulado y que tengamos litio para nosotros, no solamente para condonar a los deudores de la educación, sino para solucionar temas país", añadió.

TRABAJO JUDICIAL

-Sabemos que dos exestudiantes de la zona fueron beneficiados por Defensa



JUAN PABLO ROJAS, FUNDADOR DE DEFENSA EDUCACIÓN.

Educación ¿Quiénes son?

"Estas personas son dos deudores del crédito que se aburririeron de pagar y además, habían sido no-

tificados por embargo. En ese contexto, recurrieron a las oficinas de Defensa Educación, ya que defendemos gente de todo Chile

bajo una mecánica de trabajo judicial, no política, y tras solicitarle la documentación necesaria, ellos no van a ser más deudores del CAE: Reina Baack tenía 9 millones de pesos de deuda con el Banco Estado y Felipe Muñoz debía 22 millones de pesos al Banco Falabella. Ambos son de la ciudad de Viña del Mar".

"Esta deuda está pactada en UF, es decir, sube mes a mes, por ende, es interminable. En promedio, son 20 años pagándolo, donde el deudor está amarrado mes a mes a pagar una cuota en UF que sube y sube y después, cuando llega a la mitad, a los 10 años, va al banco a pedir un certificado de pago y debe la misma deuda, porque está pactada así. Es macabro", agregó con el objetivo de comprender la

AGENDA NACIONAL

En lo que respecta a la agenda nacional, cabe señalar que a inicios de esta semana, durante una exposición ante el propio Presidente Gabriel Boric, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, habló sobre los avances en el proyecto que busca dar fin y reemplazar al CAE. Según detalló, el proyecto que será presentado al Congreso Nacional después de Fiestas Patrias, abordará aspectos relacionados a la reorganización de la deuda, como también la implementación de un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior. En este marco, cabe indicar que según lo señalado por Cataldo, la condonación buscará beneficiar principalmente a quienes estén enfrentando una situación económica difícil. "Es muy probable que aquellos que están en peores condiciones si tengan una medida significativa en términos de resolución de su deuda, como la condonación", adelantó en dicha ocasión.

magnitud de este crédito.

-La gente que esté interesada en conocer el trabajo de ustedes y justamente está en búsqueda de ayuda en esta materia, ¿cómo se puede enlazar con Defensa Educación?

"Hay criterios, en primer lugar, que se deben cumplir, como por ejemplo, que el deudor esté en cuadro de pago, es decir, tiene que haber egresado de la universidad o bien, haya desertado. Además, debe haber dejado de pagar el crédito y confiar en nosotros. En ese sentido, se pueden contactar con nosotros a través de redes sociales (@defensaeducacioncl en Instagram), donde tenemos un formulario de contacto con el fin de analizar sus casos, ya que todos los casos son distintos".